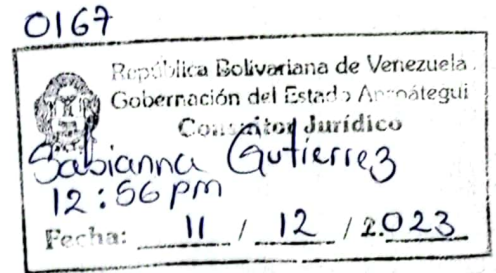


Barcelona, 08 de Diciembre 2023

OFICIO SGG N° 0281-23

Ciudadano:
Abog. Sergio Millán
Consultor Jurídico de la Gobernación del estado Anzoátegui



Reciba un cordial saludo revolucionario en nombre de nuestro equipo de la Secretaría General de Gobierno donde le deseamos éxitos en el ejercicio de sus funciones laborales en este año tan importante para la Patria y para la Renovación de nuestro querido estado Anzoátegui.

Por medio de la presente, hacemos entrega de las Certificaciones de Copias Fotostáticas solicitadas por su dirección, mediante oficio N° C.J N° 456/2023 de fecha 4/12/2023 concernientes a solicitud de recaudos N° CEA-DCPPE-0487/2023-05 del 21/11/2023 Y N° CEA-DCPPE-0487/2023-08 del 30/11/2023, la cual consta de Doscientos Veinticinco (225) folios, que forman parte de los documentos requeridos ante este despacho.

Sin otro particular al cual hacer referencia se despide.

Atentamente,



Ing. Katuska V. Homsí Hernández
Secretaria General de Gobierno del estado Anzoátegui
Según Decreto N° 151, Ordinario 171 de fecha 04/10/2023

/G
.O Su despacho.
.C Archivo Secretaría General de Gobierno

SGG - USC N°: 22

Barcelona, 08 de diciembre de 2023

Ciudadana:
Ing. Katuska Homsí
Secretaría General de Gobierno
Su Despacho. –

PUNTO DE INFORMACIÓN

DIRECCIÓN: CONSULTORÍA JURÍDICA
REFERIDA A: CERTIFICACIÓN DE COPIAS FOTOSTÁTICAS CONCERNIENTES A SOLICITUD DE RECAUDOS N° CEA-DCPPE-0487/2023-05 DEL 21/11/2023 Y N° CEA-DCPPE-0487/2023-08 DEL 30/11/2023.

Recaudos para Certificación de copias fotostáticas de documentos referidos en el asunto, recibidos de la Consultoría Jurídica:

Oficio N° C.J N° 456/2023 de fecha 04/12/2023, remitido con 225 folios emitidos por la Coordinación de la comisión de Auditoría de la Contraloría del estado Anzoátegui, según detalle:

1.- N° CEA-DCPPE-0487/2023-05 DEL 21/11/2023

- Folios 1 al 4: Copia certificada del Manual de Organización de la Gobernación del estado Anzoátegui año 2018, fecha 21 de junio de 2019, de las páginas 48 al 51.
- Folios 1 al 161: Copia certificada del expediente administrativo, acta de recepción de documentos administrativos relativos al acta de entrega de cargo.
- Folios 1 al 9: Copia certificada del Inventario de Bienes muebles ejercicio económico financiero 2020.
- Folios 1 al 42: Copia certificada del Plan Operativo Anual ajustado, Control y Seguimiento e Informe de Gestión del año 2020.

2.- N° CEA-DCPPE-0487/2023-08 DEL 30/11/2023.

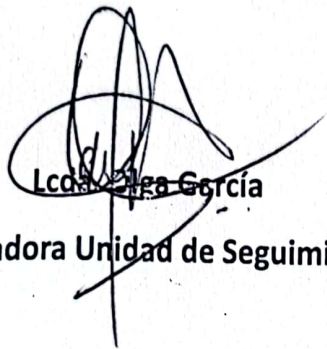
- Folios 1 al 9: Copia certificada del certificado de origen, factura y acta de guarda y custodia del vehículo. Documentos del vehículo marca: Toyota, Modelo: 4 Runner, Color: Verde, Placa: BBD52C, Serial Motor: B2-14829801, Serial carrocería: JTB11VNJ020244211.

SGG - USC N°: 22

UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
Barcelona, 08 de diciembre de 2023

Observaciones:

- Se realizó la revisión de las fotocopias corroborando la correcta disposición de los folios.
- Esta certificación da respuesta a la solicitud indicada anteriormente C.J N° 456/2023 del 04 de diciembre de 2023 y en cumplimiento de los lapsos establecidos para la misma.
- La información relacionada anteriormente se efectúa sobre la base de la documentación recibida y de acuerdo a los títulos contentivo de cada una.
- Certificación de fecha 08/12/2023; sobre la base de la revisión para la certificación de copias de acuerdo a las normas y procedimientos de la Contraloría del Estado Anzoátegui.



Lcda. Olga García

Coordinadora Unidad de Seguimiento y Control